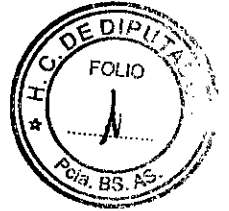




EXPTE. D- 467 116-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref: Proyecto de Resolución en reconocimiento a la Prefectura Naval Argentina perseverancia y custodia del patrimonio y riqueza ictícola en la Plataforma Continental Argentina.

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar el reconocimiento y beneplácito a la labor de la Prefectura Naval Argentina por la preservación y custodia del patrimonio y riqueza ictícola en la Plataforma Continental Argentina impidiendo la pesca ilegal dentro de la Zona Económica Exclusiva Argentina.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Prefectura Naval Argentina desde hace tiempo viene detectando distintos buques que realizan tareas de pesca ilegal en las zonas económicas que son de explotación exclusiva de nuestro país.

Ante estas situaciones, la Prefectura pone en funcionamiento el protocolo de disuasión para que los infractores cesen su marcha y así los tripulantes del guardacostas abordarlo.

Primeramente, se realizan llamadas por radiofrecuencia (en español y en inglés) y se emiten señales sonoras y visuales para hacer contacto con la tripulación del buque interceptado. En caso de no tener una contestación de la tripulación a estas señales se pone en funcionamiento el Protocolo para la Defensa de los Recursos Ictiológicos, ante una nueva negativa del buque, el paso que sigue es efectuar disparos intimidatorios contra la nave.

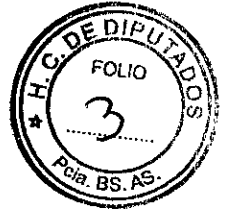
Este 15 de Marzo, Prefectura hundió aun pesquero chino que fuera detectado pescando ilegalmente en Puerto Madryn. Según informó la Prefectura en un comunicado, el pesquero fue detectado en plena tarea de pesca y fue advertido para que detuviera su marcha. Ante la negativa, se inició una persecución que terminó con el hundimiento del pesquero. Sus tripulantes fueron rescatados con vida y detenidos, entre ellos el capitán de la nave, mientras que el resto logró escapar en barcos detenidos en barcos de apoyo.

En este caso la persecución se inicia al no acatar las distintas ordenes de la Prefectura de detener la marcha, por lo que el buque chino -en su afán de escapar- terminó colisionando con el guardacostas que lo perseguía en Puerto Madryn.

Días atrás, otro buque pesquero de similares características había huido durante una persecución por lo que desde un primer momento se pensó que la nave hundida erala misma que no habían podido detener días anteriores, aunque luego estas versiones fueron desmentidas por las autoridades.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Estas son muestras de que la pesca ilegal en zonas argentinas es una práctica común y se deben continuar con controles estrictos, tal y como sucede en cualquier país extranjero. Cabe destacar que nuestras zonas pesqueras es una fuente de importantes ingresos y radica allí la importancia de protegerlas y defenderlas.

Es por ello, que la tarea realizada por el personal de Prefectura Naval Argentina es digna de destacar así como de resaltar la correcta y efectiva aplicación de los protocolos pertinentes al caso.

Por todo lo expuesto, es que agradecemos el voto favorable de los señores diputados.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.